



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado. No. 2021500000701

Valle del Guamuez, 07 enero 2021

Señora
GLORIA NAZARIA MORA CUARAN
Suscripción VG-20149
Brr San Francisco
Valle del Guamuez-Putumayo

NOTIFICACIÓN POR AVISO

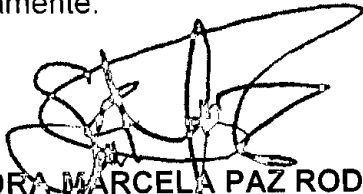
EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de **LA NOTIIFACION PARA RETIRO DE CARGA SUPERIOR A LA CONTRATADA-20205000080891** con fecha 30 de diciembre de 2020 que se adjunta, expedida por SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ , quien ostenta el cargo de Administradora de Zona, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa a sus usuarios, la EEBP SA ESP, expone y entera de la situación encontrada al mencionado suscriptor y además le informa que cuenta con el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación para que se manifieste sobre la situación antes descrita, presentando los descargos y contravirtiendo las pruebas, si lo considera pertinente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso en el lugar de destino.

Atentamente.



SANDRA MARCELA PAZ RODRIGUEZ
Administrador Zona Valle del Guamuez

Entrevista a los <u>7</u> días del mes de <u>enero</u> . de 202 <u>1</u> se procede a notificar personalmente al (la) señor (a) <u>Jose Cuaran</u> identificado con C.C. N° <u>Jose Cuaran</u> su condición de <u>Jose Cuaran</u> sobre el contenido del presente documento. Se deja constancia que al notificado se le hace entrega de una copia íntegra, autentica y gratuita del presente documento de conformidad con el artículo 67 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. <u>Jose Cuaran Lady Velasco</u> NOTIFICADO NOTIFICADOR

Anexo: 01 folios De la notificación-20205000080891 con fecha 30 de diciembre de 2020